

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 603/2014

Anuncio/Notificación Alegaciones Desestimadas de Expediente Sancionador en materia de Tráfico número 1975/2013

Intentada sin efecto la notificación de escrito desestimado de 29 de noviembre de 2013, que en su parte bastante dice:

"1. Desestimar las alegaciones presentadas por Federico García García, continuando con la tramitación del expediente 1975/2013.

2. Notificar el presente acuerdo a Federico García García y al Señor Instructor del expediente 1975/2013".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma.

En el expediente 1975/2013, que podrá ser examinado en el departamento de sanciones de este Ayuntamiento, constan los hechos que se le imputan, así como la sanción impuesta, informándole de los recursos que puede ejercitar según Ley.

Aguilar de la Frontera, a 22 de enero de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.